

## INFORME DE ADJUDICACIÓN

**D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS**, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**", domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

**DECIDE ADJUDICAR**, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS (LOTE 2- mantenimiento y suministro de destructoras) PARA "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº1"** (en adelante, MC MUTUAL), de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, identificado con el número de referencia: **N20190071002** y con un presupuesto base de licitación para el período inicial de VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (25.054,87 €), I.V.A. incluido, y un valor estimado (plazo inicial más posibles prórrogas y modificaciones) de OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS (82.826,00 €), más I.V.A., a la empresa siguiente:

- **DENOMINACIÓN SOCIAL**: DHP COMERPA, S.L.U.
- **C.I.F.**: B-18.580.332
- **IMPORTE**: VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (20.284,80 €), sin I.V.A., y VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (24.544,61 €), con I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Se trata de la mejor oferta, según la propia valoración efectuada por el Departamento de Compras y Servicios Generales de MC MUTUAL, que se transcribe parcialmente a continuación y que el órgano de contratación asume plenamente, haciéndola suya:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS (Máximo)	DHP
<b>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
Precio	60	60
<b>OFERTA TÉCNICA OBJETIVA</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
Reducción de plazos de entrega solicitudes Península y Baleares	5	5
Reducción de plazos de entrega solicitudes Canarias	5	5
Ampliación Garantía	10	10
Reducción plazos de reparación destructoras	10	10
Entrega botes de aceite	10	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, dentro del plazo legalmente establecido para ello.



De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1  
D. Eduardo VIDAL CASTARLENAS.**